

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Edmundo Bal Francés, D. Pablo Cambronero Piqueras y Dña. Marta Martín Llaguno diputados del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre el dispositivo de seguridad establecido para el vuelo en el que viajaba la Vicepresidenta ilegítima de Venezuela, Delcy Rodríguez, y la presencia de la Policía Nacional en dicho suceso.**

Congreso de los Diputados, a 27 de enero de 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El pasado 20 de enero aterrizó en el Aeropuerto de Barajas en Madrid un vuelo procedente de Venezuela en el que supuestamente viajaba Delcy Eloína Rodríguez, Vicepresidenta ilegítima de la República Bolivariana de Venezuela, más conocido como el régimen autocrático de Maduro. Los miembros del ejecutivo venezolano tienen vigente una prohibición de entrada al espacio Schengen, fruto de las sanciones que la Unión Europea está ejecutando contra la dictadura de Nicolás Maduro.

A pesar de dicha prohibición, el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, recibió a la citada mandataria ilegítima en el aeropuerto en territorio español, según han publicado numerosos medios y ha sido finalmente reconocido por el Ministro. Lo que se desconoce es las intenciones, instrucciones y objetivos con los que se produjo el encuentro.

Las versiones del suceso en cuestión ofrecidas por el Gobierno han ido cambiando con el tiempo, lo cual no hace sino aumentar las sospechas de que dicha reunión se produjo en territorio español sin que sepamos ni sus circunstancias ni su fin. Varios gobiernos de diversos países ya han mostrado su preocupación por este asunto, y a nosotros nos preocupa el grado de oscurantismo que se ha establecido en este tema.

Por todo ello, se solicita que el Ministro del Interior dé respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué vía recibió el Ministerio del Interior la información de que Delcy Rodríguez se iba a encontrar en el Aeropuerto de Madrid Barajas y qué protocolo siguió el Gobierno de España una vez recibida esa información?
2. ¿Se produjo una reunión bilateral en suelo español del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana José Luis Ábalos con la Vicepresidenta ilegítima de la

República Bolivariana Venezolana a pesar de la vigencia de la prohibición de entrada de la misma en el espacio Schengen?

3. ¿Cuál fue el dispositivo de seguridad presente en dicha reunión, en particular, de los funcionarios de la Policía Nacional y/o la Guardia Civil?; ¿cuál fue su cometido?; ¿existe un parte de intervención, atestado o informe del servicio en cuestión?
4. En caso de haber estado presentes fuerzas de seguridad, ¿por qué la mismas no denunciaron la violación de las sanciones internacionales de la Unión Europea que pesan sobre Delcy Rodríguez?



Pablo Cambronero Piqueras



Edmundo Bal Francés.



Marta Martín Llaguno.

Diputados del Grupo Parlamentario CIUDADANOS